

# La Defensa

INDEPENDIENTE

DIRECTOR: J. Mayorga

OFICINAS Plaza de la Constitución, 24.

Navegación, Minería, Banca, Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 31 de Enero de 1924

Número suelto, . . . . . 10,  
atrasado, . . . . . 25,

## En previsión de un peligro

### El edificio del Teatro de Variedades está llamado a desaparecer

En nuestro número anterior exponíamos, que, la red eléctrica del Teatro de Variedades no se hallaba en condiciones para que dicho teatro admitiese público, ya que por la mas leve causa, por el mas mínimo descuido, ocasionaría un formidable incendio que acabaría en pocas horas con la manzana entera de casas adosadas a dicho Teatro, máxime si se tiene en cuenta la carencia absoluta de medios extintores de incendios, que por harta desgracia padecemos.

El tema que dejamos concluido nos ha surgido la idea de que, lo mismo que en la Iglesia de Nuestra Sra de las Angustias, de Granada, y hace pocos días, en Madrid, en el edificio de la Escuela de Telegrafos, se suscitaron violentos incendios, ellos obedecieron a la absoluta falta de cumplimiento de lo prescrito para esta clase de edificios públicos en lo que a las instalaciones eléctricas se refiere.

Nosotros suponemos que, en nuestro caso, al existir un peligro de esta naturaleza, es cumplir al pie de la letra lo ordenado en la Ley de Espectáculos; y no nos cabe en la mente comprender, cómo, ese señor Delegado, si existe, no tomó las debidas precauciones antes de autori-

zar un espectáculo cuya celebración integraba una extrema responsabilidad.

Pero aun es tiempo; todavía se puede enmendar el error en que se incurriera cuando quedaron incumplidas las leyes, y vamos a entrar de lleno en un asunto que puede estar resuelto con una respuesta sencilla.

¿El edificio del Teatro de Variedades, se halla en condiciones de seguir abriendo sus puertas al público?...

¿Habrá que lamentar desgracias, en el caso de que por efecto de un derrumbamiento fueran segadas en flor infinitas vidas humanas, de no haberse tomado con empeño la comprobación de nuestras advertencias?...

El Teatro de Variedades se construyó, como vulgarmente se dice, prendido con alfileres; dicho edificio, fabricado a base de caña y madera, no puede estar en condiciones de continuar las representaciones ni un solo día más; tenemos un magnífico teatro en el Cervantes, y un bonito Salón de Cine en el Hesperia; sobre esta base, el edificio del Teatro de Variedades, debe desaparecer.

Conseguiremos que se nos oiga?...

El tiempo lo dirá.

Y conste que prevemos una catástrofe.

## Comerciante preso

El día 18 del actual ingresó en la cárcel, por orden del señor Juez de Instrucción, como consecuencia de causa incoada por alzamiento de bienes, el comerciante que fué de esta plaza Andrés Sarabia.

También fué decretadas la prisión de un su consorte en Albolote (Granada) que era quien se supone de acuerdo

con el referido Sarabia para recibir las cajas de generos relacionados con dicho alzamiento.

Aplaudimos la ecuanime gestión de la digna autoridad judicial, esperando que la razón y el derecho imperarán en su día sobre tantas y tantas combinaciones, que por desgracia tan acostumbrados estamos a presenciar.

## En el Salón Lion d'Or



### El Niño Graná

Entre aquellos artistas de aires flamencos que tuviera un solo musculo, Antonio Marques Niño de Almería, no podemos menos de hacer resaltar el trabajo del notable cantador Antonio Marques Niño de (Grana) de Admería, el complemento de este artista lo constituye el eminente profesor de guitarra Eduardo Salmeron. Que podíamos decir de este profesor, que no hubieran dicho otros actores de la Pransa? Con decir que es lo mejor de lo mejor, está dicho todo. Por algo ha merecido los aplausos de públicos tan inteligentes como los de Madrid y Sevilla, y tan distinguidos como los de París y Londres.

De voz llena y potentísima que brota a raudales de su garganta, sin que, al contrario de otros cantadores que vieramos, sufre violencia en el de



De la industria almeriense

«La Vienesa»

Entre la buena sociedad almeriense, entre cuantos a diario concurren al magnífico y aristócrata «Salón Hesperia», ha llamado poderosamente la atención un anuncio que sin interrupción aparece en la pantalla cinematográfica.

El referido anuncio, apesar de su indiscutible perfección, no interpreta sin embargo realmente el merito de las artísticas producciones de la fábrica de muebles «La Vienesa».

Sería injusto consignar que en Almería no existen laboriosos artistas que llevan el nombre de nuestra capital a las mas apartadas regiones de la Península; pero así como los artifices honran la patria chica donde nacieron llevan de el fruto de sus trabajos a poblaciones importantísimas que siempre se preciaron de ser la cuna del gusto y afición a las bellas producciones dentro del ramo de la madera, a pesar de su indiscutible merito, poco o nada significan si los comparamos con los que constituyen la mano maestra afecta a la fabrica que en el número 28 de la calle del Conde de Oñalía posee el peritísimo industrial don Ramón Joya.

Hemos visto los talleres afectos a dicha fabricación, y hemos quedado sencillamente maravillados.

En sus amplios salones en los que preside la nota mas chic y culminante de buen gusto, exhibe el señor Joya verdaderos portentos de trabajos que justifican el apellido de su laborioso fabricante.

Joyas del arte son cuantas aparecen en los salones de referencia, y joyas del trabajo suponen tambien cuantos artifices contribuyen a la confección de aquellos regios mobiliarios.

La fantástica mas exquisita queda cobijada ante la magnificencia de aquellos comedores, de aquellos salones estilo Luis XV, de aquellos dormitorios solo comparables a los que aparecen tejidos con la red de lo inverosímil en los maravillosos cuentos de hadas.

Y ese gusto exquisito, esa conciencia indiscutible en la elección de materiales para la construcción, es un signo inequívoco que nos revela la excepcional honradez comercial del señor Joya.

Enemigo de apariencias que a nada conducen cuando se castiga al cliente y se ori-

gina su decepción, el dueño de la fabrica de muebles «La Vienesa» supo coordinar, dentro de los mas regios estilos, empleando los mas exquisitos materiales, buscando aquel golpe de vista que tanta fama le prodigara, una indiscutible economía probada a poco que comparemos las calidades de sus artículos y los precios de su cotización.

Anhelando siempre ser el verdadero portavoz de los dignos y laboriosos industriales almerienses, no podemos hoy menos de dedicar estas cortas líneas al establecimiento de don Ramón Joya, que en el número 28 de la Calle del conde de Oñalía se erige hoy con el nombre de «La Vienesa».

LA CAMPANA  
de  
BARRASILLANANI  
Manuel Sánchez Clemente  
PLAZA DEL ATENAS

Odontólogo ilustre

Almería tiene la honra de contar entre sus habitantes a una eminencia médica, que, procedente de Madrid sentó aquí sus reales, y ésta es la hora en que, es tal el número de sus valiosas amistades y la afluencia de sus merecidas simpatías, que al establecerse definitivamente en nuestra capital hizo causa común con el deseo de sus amigos, y dió a nuestra Patria Chica un ciudadano ilustre dentro del campo de la ciencia.

Nos referimos al eminente odontólogo don Pedro Fernández Palacios.

Cuantos por circunstancias especiales tuvieron la suerte de cambiar la palabra con el doctor Fernández Palacios, tuvieron ocasión de apreciar la modestia y la sencillez de quien por razón de su especialísima carrera ocupa un lugar preeminente entre los odontólogos nacionales.

Procedente de la capital de España vino en diversas ocasiones a nuestra población, dejando sentada la base de la fama de que viniera precedido.

Peritísimo en aquellas manipulaciones propias de la especialidad médica que cultivaba, el doctor Fernandez Palacios inició una serie de procedimientos encaminados a conseguir el dominio absoluto de su arte, cosa que consiguió con poco esfuerzo, dada la voluntad inquebrantable y el enorme caudal de ciencia que fuera patrimonio del especialista que nos ocupa.

Nivelada con la sabiduría soballa la extraordinaria caridad del señor Fernández Palacios. En infinitas ocasiones llegamos a apreciar los actos realizados por dicho señor, quien ageno a intereses de ningún género, se impuso grandes trabajos propios de su especialidad, prescindiendo de cuantiosos gastos y atendiendo exclusivamente al tema del amor al prójimo, al de la humanidad doliente.

Nostris que en la plaza de una galería de celebridades residentes en nuestra capital creemos un acto de justicia y de ciudadanía dedicar en lugar preeminente en nuestra modesta publicación al eminente odontólogo don Pedro Fernández Palacios.

Para la Comisión Mixta de Reclutamiento

*«Llega a nuestro conocimiento que, los individuos Indalecio y Juan Sanchez Lopez, residentes en la vega, lugar conocido por el cortijo de los Merinos por circunstancias que se ignoran, no llegaron a cumplir con los deberes contraídos para con la Patria.»*

*«Al dirigirnos a los dignos señores que integran la Comisión Mixta de Reclutamiento, solo nos guía el deseo de cooperar al engrandecimiento del amor a la bandera nacional.»*

*Tal como lo sentimos, lo expresamos*



LO QUE SE MURMURA

Que en la calle de Sagasta debe maniobrar la draga cada vez que caigan cuatro gotas.

Que los desgraciados que imploran la caridad a las altas horas de la noche, dan a nuestra capital la apariencia de una urbe musulmana.

Que en el evacuatorio situado en el Paseo del Principe, ha desaparecido el grifo, se ha hecho pedazos el espejo, y el agua chorrea en forma que es una bendición.

Que en los urinarios establecidos en la Plaza de la Constitución (acera frente al Ayuntamiento) se necesita la producción de una calera, por imperativo mandato de la higiene.

Que la fachada de la casa número 14 de la calle de Marín, a nuestro humilde entender, amenaza desplomarse sobre el transeúnte, con un estrepito similar al de la erupción del Vesubio.

Imp. «LA DEFENSA»

